COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME

INFORME DE EVALUACIÓN

CD N° 23 /21

"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DISERSANFA 2DO LLAMADO"
ID Nº 401.217

INFORME: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

1- PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.
2- SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN DE PRECIOS, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, EXPERIENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL.
3- TERCERA ETAPA: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

TELÉFONO: UOC Nº 05 – 750.369
cf5uoc@gmail.com

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO

2021

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN
ACTA 1

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/21 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DISERSANFA 2DO LLAMADO"- ID Nº 401.217.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero Nº 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 07:30 horas del día martes 14 de setiembre de dos mil veintiuno, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 266 de fecha 26 de agosto de 2021; presidido por el **GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Sub Alternos y Sub Oficial, nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/21 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DISERSANFA 2DO LLAMADO"- ID Nº 401.217**, convocada por el Comando Logístico - UOC N° 5.

SECRETARIO: CAP INT JOSÉ DOMINGO ARRÚA ALMIRÓN (CF N° 5)

MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA (COMLOG)
CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO (DISERSANFA)
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE (COMLOG)
TTE INT MARCELO ODILÓN BENÍTEZ CANO (COMLOG)
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051 (Art. 58 al 67 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo N° 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19, que se resume a continuación:

1. **Primera etapa, en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.**
2. Segunda etapa, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas (comparación de precios por lote y solicitud de documentos formales no presentados en el acto de apertura, Capacidad Financiera, Capacidad Legal y Técnica para cumplir con el contrato).
3. Tercera etapa, en la que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta por el total.

Hechas las aclaraciones iniciales, se pone a vista y disposición de los miembros del C. E. las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 55/2021;
- Carta de Invitación del presente llamado;
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";
- Ejemplar del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03; y

- Carpeta de ofertas Originales.

A CONTINUACIÓN, TRASCRIPCIÓN DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 40.

A continuación, se detalla el listado de las empresas que han presentado su oferta, dentro de los plazos establecidos en el SICP: Recepción de ofertas hasta las 08:00 hs. del día lunes 06 de setiembre de 2021.

N°	Oferentes	Fecha de presentación
1	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	06/09/2021
2	COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)	06/09/2021
3	DISTRIBUIDORA MONTSERRAT (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros)	06/09/2021

Se da inicio al acto y seguidamente se procede a la apertura de los sobres que se indican a continuación:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (EN GS.)	DDJJ DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	MONTO ASEGURADO POR (EN GS.)	VIGENCIA EN DÍAS	CARPETA ORIGINAL FOLIADA
1	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	1695298-7	667.144	Sí Presenta	3.000.000	Según carta de invitación	1 Original con 6 hojas foliadas
2	COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)	4731136-3	667.125	Sí Presenta	2.500.000	Según carta de invitación	1 Original con 8 hojas foliadas
3	DISTRIBUIDORA MONTSERRAT (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros)	5082768-5	719.571	Sí Presenta	1.450.000	Según carta de invitación	1 Original con 7 hojas foliadas

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: SI / NO / ACTIVO (EN EL SIPE)

N°	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren la facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente
1	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	1655496	Sí	Sí	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
2	COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)	1657881	Sí	Sí	Presenta	Presenta
3	DISTRIBUIDORA MONTSERRAT (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros)	1658147	Sí	Sí	Presenta	Presenta

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO DE CORREOS PROPORCIONADOS POR LOS OFERENTES

Oferentes	Correo electrónico declarado en la carta de oferta
JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	sixtojavierjv84@hotmail.com
COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)	comercialmanosparaguayas136@gmail.com
DISTRIBUIDORA MONTSERRAT (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros)	distribuidoramontserrat2476@gmail.com

OBSERVACIÓN: NINGUNA

Primeramente se verificará la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07), que se encuentra dentro del formulario carta de oferta presentado por los oferentes.

N°	OFERENTE	C. I. N°	Nombre y Apellido	Firmante de la oferta (Propietario/a / Director/a / Presidente /Gerente / Titular / Representante Legal / Apoderado/a / Socio Director)	DECLARACIÓN JURADA DE MIEMBROS - Se encuentra afectado. - No se encuentra afectado. Manifiestan lo siguiente:
1	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	1.695.298	Sixto Javier Vargas Romero	Propietario - Firmante de la oferta	No se encuentra afectado
2	COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)	4.731.136	Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres	Propietaria - Firmante de la oferta	No se encuentra afectado
3	DISTRIBUIDORA MONTSERRAT (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros)	5.082.768	Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros	Propietario - Firmante de la oferta	No se encuentra afectado

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se procede a realizar la corrección aritmética en el caso que hubiera.

Una vez verificados y sumados los precios unitarios por las cantidades ofertadas en el Cuadro Comparativo de Precios elaborado, se constata que existe un error aritmético en la sumatoria total de la oferta de la Firma JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero), y COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres), por lo cual se procede a solicitar por Nota en fecha 14 de setiembre del corriente, la aceptación de la corrección correspondiente.

N°	LOTE	Monto total del lote presentado	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero) Conformidad aceptada por error aritmética en la sumatoria total. (del Lote 1 y 2)	Monto total del lote presentado	COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres) Conformidad aceptada por error aritmética en la sumatoria total.
1	Lote Total - DISERSANFA	667.144	667.146	667.125	667.124
	Total ofertado	**667.144**	**667.146**	**667.125**	**667.124**

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado:

- El oferente JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero), ha dado su conformidad.
- El oferente COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres), ha dado su conformidad.

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA por los oferentes (en Gs.)
1	COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)	667.125
2	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	667.146
3	DISTRIBUIDORA MONTSERRAT (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros)	719.571

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Seguidamente se procede a la evaluación de los **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**, conforme al Art. 63 Métodos de Evaluación del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19.

PRIMERA ETAPA

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

En esta fase se evalúan las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se ha analizado detalladamente el contenido de cada uno.
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

Lote Total: Monto Máximo: Gs: **48.078.502- Garantía del 3 %: Gs 1.442.355,06**

		1	2	3
Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES / OFERENTES	**COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)** Monto Total de la Oferta **Gs. 667.124** **Monto Máximo Ofertado del Lote Gs 48.078.502** Garantía: 3 % del monto máximo ofertado Gs **1.442.355,06** **Garantía Presentada: Gs 2.500.000** **Cubre la garantía** Plazo en días: 120 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado: 120 días**	**JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)** Monto Total de la Oferta **Gs. 667.146** **Monto Máximo Ofertado del Lote Gs 48.078.502** Garantía: 3 % del monto máximo ofertado Gs **1.442.355,06** **Garantía Presentada: Gs 3.000.000** **Cubre la garantía** Plazo en días: 120 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado: 120 días**	**DISTRIBUIDORA MONTSERRAT (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros)** Monto Total de la Oferta **Gs. 719.571** **Monto Máximo Ofertado Lote Gs 48.078.502** Garantía: 3 % del monto máximo ofertado Gs **1.442.355,06** **Garantía Presentada: Gs 1.450.000** **Cubre la garantía** Plazo en días: 120 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado: 120 días**
1	Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida por el monto total de los ítems / Declaración Jurada (3 %), **plazo 120 días**.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta , para comprometer al oferente:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Este Comité de Evaluación manifiesta que las ofertas que se ajustan satisfactoriamente **al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial**, se han agrupado por orden numérico de acuerdo a la fecha y hora en que se han presentado, teniendo presente de que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación de los precios ofertados por el **TOTAL**.

1. COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)
2. JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
3. DISTRIBUIDORA MONTSERRAT (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros)

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en su **PRIMERA ETAPA** con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial, para dar inicio a la **SEGUNDA ETAPA**, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/21 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DISERSANFA 2DO LLAMADO"- ID Nº 401.217,** siendo las 17:30 horas del día martes 14 de setiembre de 2021.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación.

MARCELO ODILÓN BENÍTEZ CANO
TTE INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JOSÉ DOMINGO ARRUA ALMIRÓN
CAP INT – Secretario
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
CAP N DEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN
ACTA 2

ACTA DE EVALUACIÓN, EXPUESTOS EN EL PBC COMO REQUISITOS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR Y DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL – DOCUMENTOS SOLICITADOS Y/O ACLARACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/21 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DISERSANFA 2DO LLAMADO"- ID Nº 401.217.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 07:30 horas del día lunes 20 de setiembrep de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación (M.C.E).

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que deberá basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051 (Art. 58 al 67 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas de la Carta de Invitación de la presente Licitación.

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo Nº 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19, que se resume a continuación:

1. Primera etapa, en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. **Segunda etapa, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas (comparación de precios por <u>el lote total</u> y solicitud de documentos formales no presentados en el acto de apertura, experiencia, capacidad financiera, capacidad legal y técnica para cumplir con el contrato**).
3. Tercera etapa, en la que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta por **el lote total**.

<u>SEGUNDA ETAPA</u>

Seguidamente se menciona a las ofertas que se ajustan satisfactoriamente <u>al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial</u>, se han agrupado por orden numérico de acuerdo a la fecha y hora en que se han presentado, teniendo en cuenta que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación de los precios ofertados por **el total**.

1. COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)
2. JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
3. DISTRIBUIDORA MONTSERRAT (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros)

Seguidamente se procede a ordenar **<u>por el lote total, de menor a mayor</u>** precio las ofertas, conforme al siguiente cuadro:

Cuadro de precios por el **Lote Total** de los oferentes aptos de ser analizados.

Lote Total N°	Descripción	1era Mejor Oferta	2da Oferta	3ra Oferta
		COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero).	DISTRIBUIDORA MONTSERRAT (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros)
		Precio total del lote	**Precio total del lote**	**Precio total del lote**
1	Lote Total Contrato Abierto Monto Mínimo: 24.039.251 Monto Máximo: 48.078.502	**Gs. 667.124** **Producto: Nacional e importado** **Certificado de Origen: No Presenta**	**Gs. 667.144** **Producto: Nacional e importado** **Certificado de Origen: No Presenta**	**Gs. 719.571** **Producto: Nacional e importado** **Certificado de Origen: No Presenta**

Como se puede ver en los cuadros anteriores, el mejor precio del lote total, el cual será evaluado en primer lugar en la etapa que corresponde:

1.- **Mejor precio en el Lote Total N° 1:** COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)

Los oferentes JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero) y DISTRIBUIDORA MONTSERRAT (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros), siguen en competencia, el cual serán evaluados según corresponde.

Cabe resaltar que fueron verificados los documentos presentados, tanto sustanciales y formales.
Los documentos formales, que no fueron presentados con la oferta, serán solicitados al oferente apto de ser analizado por el **lote total**, en caso de que no los presente y no cumpla con los requisitos exigidos, se solicitará a la segunda mejor oferta y así sucesivamente hasta llegar a la última oferta que cumpla en todos los requisitos exigidos, si la mejor oferta cumple, en la presentación de los documentos solicitados y a la vez cumpla con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, será propuesta para la recomendación de adjudicación y no será preciso verificar ni solicitar más documentos a la oferta que le sigue en precio.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Una vez verificados los documentos de los oferentes, donde se busca la existencia de productos de origen nacional, se constata que los oferentes **COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS** (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres, **JV SERVICIOS** (De Sixto Javier Vargas Romero) y **DISTRIBUIDORA MONTSERRAT** (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros) presentan bienes de productos nacionales e importados, por tanto se verificará la presentación de dicho documento, el mismo será verificado en el portal **https://www.mic.gov.py/mic/w/industria/dpen/index.php**, los que han solicitado el certificado de origen nacional de los bienes ofertados.

Ninguno de los oferentes presentó dicho documento y no se visualiza en el portal que han solicitado dicha constancia:

La no presentación del mismo del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el/os oferente (s) no podrá(n) acogerse al beneficio, y si ninguno presenta, no se aplicará el margen de preferencia (en este caso los bienes ofertados son productos nacionales e importados).

Por tanto: NO SE APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

Para las contrataciones realizadas por Unidades Operativas, que se encuentran conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante , ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante , agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera, una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante, resultare ser la más baja, será seleccionada para la adjudicación, en caso contrario, se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona, y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Este Comité de Evaluación deja constancia de que:

- **La Ley N° 2051/03, establece en el Artículo 3° DEFINICIONES:** A los efectos de la presente Ley, se entenderá por: Inciso **u) Servicios en General:** Los servicios de cualquier naturaleza, cuya prestación genere una obligación de pago para los organismos, entidades y municipalidades, cuyo procedimiento de contratación no se encuentre regulado en forma específica por otras disposiciones legales; considerándose, en forma enunciativa, la maquila, los seguros, el transporte de bienes muebles o de personas, la contratación de servicios de limpieza y vigilancia; la prestación de servicios profesionales; y la contratación de los servicios de reparación o conservación de bienes muebles, que se encuentren incorporados o adheridos a inmuebles, cuyo valor no sea superior al del propio inmueble.
- El Margen de preferencia local es aplicable a las contrataciones realizadas **para la adquisición de servicios**, de acuerdo a lo estipulado en el **Decreto N° 2992/2019, Artículo N° 64 Márgenes de preferencia, Inciso b)...**
- El presente proceso de contratación es realizado a fin de **adquirir bienes** tales como: **Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor.**

Por lo mencionado más arriba, el margen de preferencia local no será aplicado a los Oferentes del presente proceso de contratación.

El margen de preferencia local APLICA/NO APLICA: **NO APLICA**.

Se evaluarán agrupándose las ofertas **por el lote total de menor a mayor precio**, teniendo en cuenta que la **adjudicación es por el lote total**, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia, cuando correspondan, (aclarando que hubo correcciones aritméticas, no se aplicará el margen de preferencia nacional, como tampoco el margen de preferencia local), analizando el suministro de Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica con las Especificaciones Técnicas.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

(ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** en su Artículo 4° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** en su Artículo 4° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos, si los hubiera, y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%), para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%), para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

De conformidad al Art. 63 Decreto 2992/19.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, **especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

   Si ninguno de los oferentes cumple con los requisitos exigidos, el lote será desestimado y se declarará desierto.

   Si ninguno de los oferentes cotiza, el lote será declarado desierto.

Los oferentes aptos de ser evaluado son:

1. COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)
2. JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
3. DISTRIBUIDORA MONTSERRAT (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros)

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cuadro de precios por el lote total:

LOTE TOTAL N° 1: TRES OFERTAS aptas de ser evaluadas

Lote Total N°	Descripción	1era Mejor Oferta	2da Oferta	3ra Oferta
		COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero).	DISTRIBUIDORA MONTSERRAT (De Arnaldo Guadalupe Florentín Riveros)
		Precio total del lote	Precio total del lote	Precio total del lote
1	Lote Total Contrato Abierto Monto Mínimo: 24.039.251 Monto Máximo: 48.078.502	Gs. 667.124 Producto: Nacional e importado Muestras: Sí Presenta	Gs. 667.144 Producto: Nacional e importado Muestras: No Presenta	Gs. 719.571 Producto: Nacional e importado Muestras: No Presenta

Como se puede visualizar en el cuadro, la mejor oferta es del oferente: **COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS** (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres), la cual será evaluada en primer lugar como la mejor oferta en precio:

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 24.039.251 Máximo: 48.078.502 , Abastecimiento simultáneo: No						COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)				
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	15 % por encima	25 % por debajo	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio total
1	Cuchillo común	2.167	2.492	1.625	1	DI SOLE	Brasil	1.624	-25,06%	1.624
2	Tenedor de cocina con mango de plástico	2.645	3.042	1.984	1	DI SOLE	Brasil	1.983	-25,03%	1.983
3	Cuchara mango de plástico	2.149	2.471	1.612	1	DI SOLE	Brasil	1.610	-25,08%	1.610
4	Plato hondo de porcelana	6.642	7.638	4.982	1	CRYSTAL	Brasil	4.981	-25,01%	4.981
5	Plato playo de porcelana	8.204	9.435	6.153	1	CRYSTAL	Brasil	6.152	-25,01%	6.152
6	Taza grande con platillo de porcelana	8.256	9.494	6.192	1	CRYSTAL	Brasil	6.191	-25,01%	6.191
7	Cacerola	121.873	140.154	91.405	1	Ipacarai	Paraguay	91.402	-25,00%	91.402
8	Tacho para cocinar	306.756	352.769	230.067	1	Arary	Brasil	230.065	-25,00%	230.065
9	Cacerola	131.898	151.683	98.924	1	Arary	Brasil	98.922	-25,00%	98.922
10	Jarra de acero inóxidable	40.293	46.337	30.220	1	Mast	India	30.217	-25,01%	30.217

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

11	Colador de metal grande	30.214	34.746	22.661	1	Jaguar	China	22.660	-25,00%	22.660
12	Cucharón mediano	10.925	12.564	8.194	1	Giuliana B	Brasil	8.193	-25,01%	8.193
13	Espumadera de acero inóxidable	7.167	8.242	5.375	1	Giuliana B	Brasil	5.375	-25,00%	5.375
14	Cuchillo de acero inóxidable grande	38.200	43.930	28.650	1	Tramontina	Brasil	28.649	-25,00%	28.649
15	Bandeja de metal	22.000	25.300	16.500	1	Arary	Brasil	16.500	-25,00%	16.500
16	Termo para agua caliente	123.400	141.910	92.550	1	Nobel Home	Germany	92.549	-25,00%	92.549
17	Vaso de vidrio	2.982	3.429	2.237	1	Nadir	Brasil	2.236	-25,02%	2.236
18	Jarra de vidrio	22.900	26.335	17.175	1	Pasabahce	Italia	17.175	-25,00%	17.175
19	Platos desechables	427	491	320	1	Otr	Paraguay	320	-25,06%	320
20	Vaso de plástico	427	491	320	1	Asiplast	Paraguay	320	-25,06%	320
								Precio Total		667.124

ítem	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	MUESTRAS
1	Cuchillo común	1 - Material Cuchillo de mesa con mango de plástico y láminas de acero inóxidable. 2 - Color Mango de plástico negro. 3 - Medida De 19,5 cm. de largo apróximadamente	
2	Tenedor de cocina con mango de plástico	1 - Característica Tenedor de mesa de cuatro puntas. 2 - Material De acero inóxidable con mango de plástico. 3 - Color Mango de plástico negro. 4 - Medida 19 cm. de largo apróximadamente.	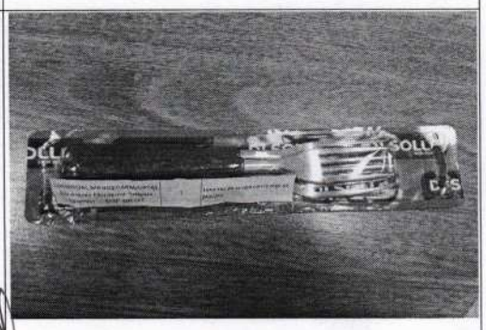

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

3	Cuchara mango de plástico	1 - Material De acero inóxidable, con mango de plástico. 2 - Color Mango de plástico negro. 3 - Medida De 19 cm. apróximadamente.	
4	Plato hondo de porcelana	1 - Material Plato de porcelana. 2 - Característica Plato hondo redondo con ala. 3 - Color Blanco. 4 - Medida 4 cm. x 23,5 cm. de diámetro apróximadamente.	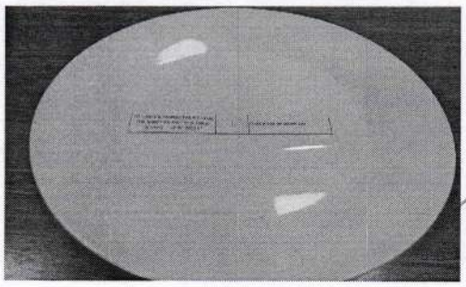
5	Plato playo de porcelana	1 - Material Plato de porcelana. 2 - Características Plato playo redondo con ala. 3 - Color Blanco. 4 - Medidas 3,5cm. x 27cm. de diámetro.	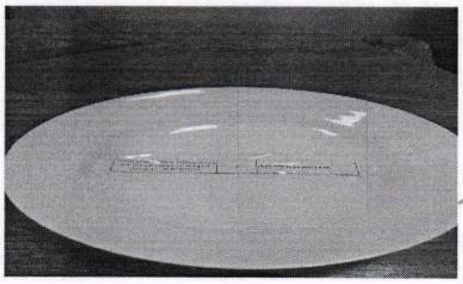
6	Taza grande con platillo de porcelana	Tasa de porcelana, con platillo color blanco, tamaño 8 cm de diámetro en la base superior e inferior y 8 cm de altura como mínimo	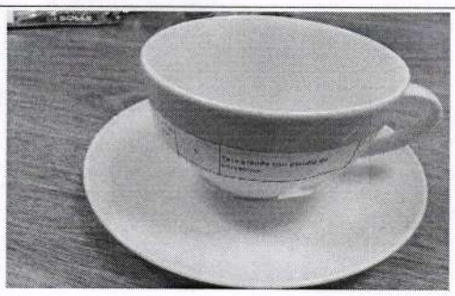
7	Cacerola	1 - Descripción del bien Cacerola alta con asas y tapa. 2 - Capacidad De 10 litros apróximadamente. 3 - Material De aluminio.	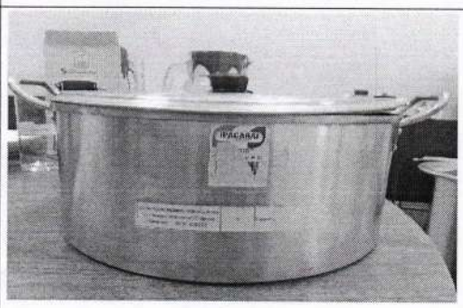
8	Tacho para cocinar	1 - Material Aluminio 2 - Capacidad De 50 litros apróximadamente 3 - Característica Con tapa y asas	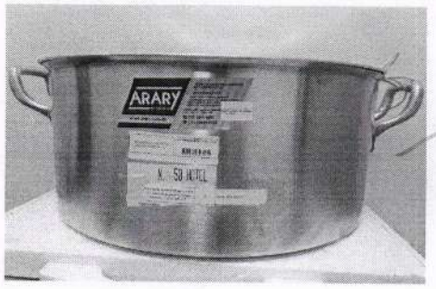

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

9	Cacerola	1 - Descripción del bien Cacerola alta con asas y tapa. 2 - Capacidad De 30 litros apróximadamente. 3 - Material De aluminio.	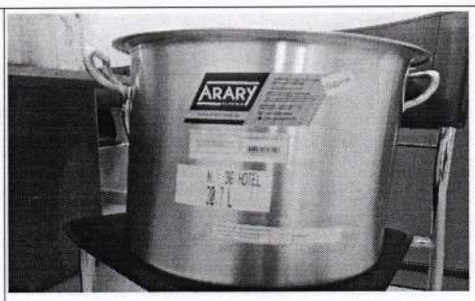
10	Jarra de acero inóxidable	1 - Material De acero inóxidable. 2 - Capacidad 2 litros apróximadamente. 3 - Características Con boquilla antiderrame y mango de agarre al costado	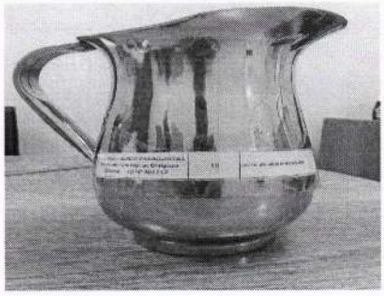
11	Colador de metal grande	1 - Material De metal 2 - Medida De 12 cm. de diámetro apróximadamente	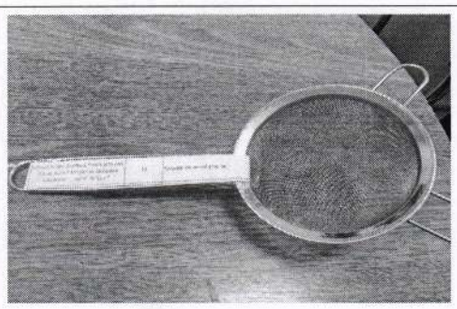
12	Cucharón mediano	Cucharón de acero inóxidable mediano	
13	Espumadera de acero inóxidable	1 - Descripción del bien Espumadera con extremo superior colgante. 2 - Material De acero inóxidable. Mango revestido en madera. 3 - Medida Mango de 50 cm. y base de 15 cm. de diámetro apróximadamente.	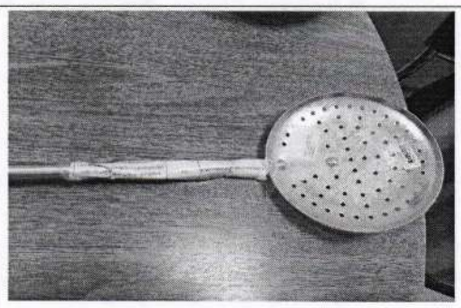
14	Cuchillo de acero inóxidable grande	Cuchillo de acero inóxidable grande para carnicería mango de plástico color blanco	

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

15	Bandeja de metal	1 - Material Acero inóxidable. 2 - Medida 40 cm apróximadamente. 3 - Forma Redonda.	
16	Termo para agua caliente	1 - Características Para agua caliente, con agarradera. 2 - Material De acero inóxidable. 3 - Capacidad 5 litros.	
17	Vaso de vidrio	1 - Material De vidrio liso para agua. 2 - Medidas 13,5 cm de altura y 6,5 cm de diámetro apróximadamente. 3 - Color Transparente.	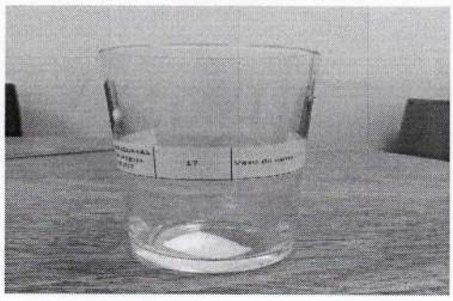
18	Jarra de vidrio	1 - Material De vidrio para agua o jugo, material de cristal. 2 - Color Transparente. 3 - Descripción del bien Con agarradera y tapa de plástico. 4 - Capacidad Con una capacidad mínima de 2,5 litros.	
19	Platos desechables	Platos redondo c/ tapa, capacidad entre 850 y 1000 ml como mínimo	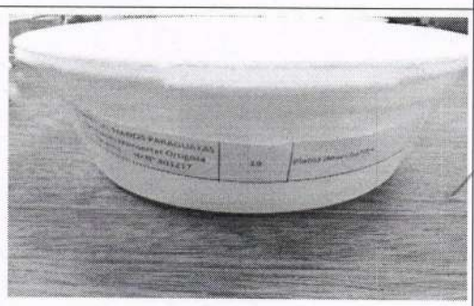
20	Vaso de plástico	Vasos de plastico (Tipo potes) resistente descartable con tapa de 200 a 250 c.c como mínimo. PRESENTAR MUESTRA	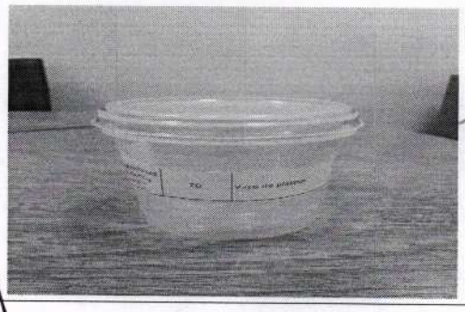

Se ha solicitado al oferente por nota en fecha 14 de setiembre del corriente, los siguientes documentos: autorización del fabricante, composición de precios unitarios/análisis de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 17, 19 y 20, que superan el 25 % por debajo del precio referencial.

El oferente dió contestación a la nota y presentó la composición de precios unitarios/análisis y autorización de fabricante de los bienes ofertados.

Evaluación del precio ofertado:

- Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado: **CUMPLE.**
- Autorización del fabricante, presenta, verificado**: CUMPLE.**
- Composición de Precio Unitario/Análisis: **SÍ APLICA,** el precio ofertado del lote total en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 17, 19 y 20 superan los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC, el cual fue solicitado por nota y presentado por el oferente. **CUMPLE.**
- El Comité de Evaluación **considera aceptable los precios ofertados y la justificativa,** a razón de que los bienes se encuentran dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.
- El oferente **COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS** (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)**: Cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

A raíz de que la oferta del oferente que fue analizada en detalle por el lote total, su cumplimiento y dicha oferta cumple sustancialmente con los requisitos previstos en este punto, se concluye que el oferente: CUMPLE

1. **COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS** (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres). en el lote total.

Seguidamente se verificarán otras documentaciones que la convocante ha solicitado y que el oferente ha presentado.

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL SOLICITADOS.

Análisis de la oferta en cuanto a experiencia, capacidad financiera, capacidad técnica y legal, del oferente apto de ser analizado

Cabe destacar que verificamos: **1.-** La experiencia, **2.-** La capacidad financiera, **3.-** La capacidad técnica y legal de la firma; **COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS** (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres) en el lote total; presentan balances generales de los años anteriores 2018, 2019 y 2020, copias de contratos, facturas, de los años 2018, 2019, 2020 y certificados de buen cumplimiento, demostrando de sobremanera con el promedio del 40% del valor ofertado, establecido en la Sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación- Experiencia Requerida.

1.- EXPERIENCIA

Se solicitó por nota a los oferentes mencionados, los documentos que no fueron presentados con la oferta, analizando por el comité de evaluación el contenido de los documentos presentado.

1.- OFERENTE: COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres).

Solicitud de Copia de contratos con Entidades Públicas o Privadas, con sus facturaciones y recepciones finales, con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, o copias de facturaciones contado con entidades privadas que avalen la experiencia requerida: - Demostrar la experiencia en Adquisición **de Utensilio de Cocina y Comedor** con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al **40 %** como minimo del monto total de la oferta del oferente, de los años 2018, 2019 y 2020. - **Monto Máximo del lote total Ofertado: Gs. 48.078.502 (Lote Total)** - **40 % del Monto ofertado a presentar Gs. 19.231.400,8** - Presentado Gs. 27.320.800 (supera lo requerido) - Facturas presentadas: Gs. 27.320.800 (supera lo requerido)	**Monto en guaraníes**	**Copia de Contrato** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**	**Certificado o constancia de buen cumplimiento** **Aplica/No Aplica Presenta /no presenta**	**Copia de Facturas** **Presenta/no presenta**
Copia de Factura contado con Entidad Privada correspondiente al año 2018. Comedor las Delicias RUC N° 2.369.574-0 gs: 9.601.000.	9.601.000	No aplica	No aplica	9.601.000 Sí presenta
Copia de Factura contado con Entidad Privada correspondiente al año 2019. Comercial Asuncena RUC N° 1.254.621-4 gs: 5.521.200	5.521.200	No aplica	No aplica	5.521.200 Sí presenta
Copia de Factura contado con Entidad Privada correspondiente al año 2020. Bazar San Miguel RUC N° 3.481.703-5 gs: 9.420.000 Distribuidora Horizonte RUC N° 3.919.306-0 gs: 2.778.600	12.198.600	No aplica	No aplica	12.198.600 Sí presenta
Presenta un Total de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un valor de Gs.	27.320.800	-	-	27.320.800.
Monto de guaranies presentado: Gs: 27.320.800	Supera lo requerido	-	-	Supera lo requerido

Se han analizado los documentos presentados y se constata que, el **oferente COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS** (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)**: CUMPLE, en cuanto a la experiencia requerida y al porcentaje**, considerando que el monto total de la contratación equivale a guaraníes **48.078.502,** el 40 % del mismo es igual a Guaraníes **19.231.400,8**, como queda demostrado en el cuadro expuesto más arriba.

El oferente presenta en copia de facturaciones con entidades privadas superando el porcentaje requerido del 40%, ya que las facturaciones alcanzan una suma total en guaraníes de Gs **27.320.800** que sobrepasa también el 40% requerido **de los años 2018, 2019 y 2020.**

CAPACIDAD FINANCIERA: Para Contribuyente IRACIS de los Oferentes:

OFERENTE: COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)

CÁLCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (DE ARACELI MONSERRAT ORTIGOZA)					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	188.550.014	189.522.300	132.928.564	19,22	6,41
PASIVO CORRIENTE	25.209.017	16.139.942	34.392.791		
RATIO DE LIQUIDEZ	7,479467129	11,74243997	3,865012409		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **6,41 %** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	25.209.017	16.139.942	59.386.124	0,22	0,07
ACTIVO TOTAL	188.550.014	195.512.615	138.928.880		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,133699364	0,082551921	0,427457013		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,07 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	39.472.204	6.031.676	29.542.757	2,87	0,96
CAPITAL	15.000.000	25.000.000	50.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	2,631480267	0,24126704	0,59085514		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **0,96 % en promedio.**

CUADRO DE DESCRIPCIÓN – EXPERIENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL: CUMPLE /NO CUMPLE

N°	DESCRIPCIÓN – EXPERIENCIA , CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL	OFERENTE **COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS** (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)	CUMPLE/NO CUMPLE
	DESCRIPCIÓN – EXPERIENCIA		
1	Solicitud de Copia de contratos con Entidades Públicas **o Privadas**, con sus facturaciones y recepciones finales, con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, o copias de facturaciones contado con entidades privadas que avalen la experiencia requerida: Demostrar la experiencia en Adquisición de **Utensilios de Cocina y Comedor,** con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al **40 %** como mínimo del monto total de la oferta del oferente, de los años 2018, 2019 y 2020	Presenta	CUMPLE
2	Copia de la Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta	CUMPLE
3	Copia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	Presenta	CUMPLE
4	Patente comercial vigente a la fecha de apertura	Presenta	CUMPLE

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CAPACIDAD FINANCIERA

N°	DESCRIPCIÓN –CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)	CUMPLE /NO CUMPLE
1	**Capacidad Financiera: Balance General, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020).** Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020). Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020). Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.	Presenta	**CUMPLE**
2	Formulario 120 de los últimos seis (6) meses para contribuyentes de IVA Impuesto al Valor Agregado	Presenta	**CUMPLE**
3	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta	**CUMPLE**

CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL

N°	DESCRIPCIÓN –CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL	OFERENTE COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)	CUMPLE /NO CUMPLE
1	Presentar una Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta de que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados,	Presenta	**CUMPLE**
2	Presentar una Declaración jurada de estar de acuerdo y acepta todos los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones y sus adendas que en consecuencia serán emitidas y que lo acepta en todos sus términos	Presenta	**CUMPLE**
3	Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y Planilla de por lo menos 1 (un) personal inscripto Presentar planilla de los últimos (3) meses	Presenta	**CUMPLE**
4	Patente Comercial Municipal Vigente (Copia Autenticada por Escribanía) vigentes a la fecha de apertura	Presenta	**CUMPLE**
5	El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste que podrá realizar la provisión de los bienes adjudicados en tiempo y forma	Presenta	**CUMPLE**

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones requeridas que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que los Oferentes: **Es APTO de ser propuesto para la adjudicación.**

1. **COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS** (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres) en el lote total.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas, en su **SEGUNDA ETAPA** para iniciar la **TERCERA ETAPA**, en la que se procederá a la recomendación de Adjudicación, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/21 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DISERSANFA 2DO LLAMADO"- ID Nº 401.217,** siendo las 17:30 horas del día miércoles 22 de setiembre de 2021.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación.

MARCELO ODILÓN BENÍTEZ CANO
TTE INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JOSÉ DOMINGO ARRÚA ALMIRÓN
CAP INT – Secretario
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
CAP N/DEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO LOGÍSTICO

GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTA 3

TERCERA ETAPA - CONCLUSIÓN

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/21 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DISERSANFA 2DO LLAMADO"- ID Nº 401.217.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:30 horas del día jueves 23 de setiembre de 2021, se reúne el Comité de Evaluación (C.E).

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051, de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051 (Art. 58 al 67 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas de la Carta de Invitación de la presente Licitación.

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo N° 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19, que se resume a continuación:

1. Primera etapa, en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.

2. Segunda etapa, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas (comparación de precios por el lote total y solicitud de documentos formales no presentados en el acto de apertura, experiencia, capacidad financiera, capacidad financiera legal y técnica para cumplir con el contrato).

3. **Tercera etapa, en la que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta por el lote total.**

El oferente cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial, especificación técnica, documentos formales, capacidad legal, financiera y técnica, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19;

Son aptos de ser propuestos para la adjudicación en su tercera etapa, los siguientes oferentes:

1. **COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS** (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres) en el lote total.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONCLUSIÓN

CUADRO DE PRECIOS A SER RECOMENDADOS PARA LA ADJUDICACIÓN

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 24.039.251 Máximo: 48.078.502 , Abastecimiento simultáneo: No				COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)			
Ítem	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cuchillo común	1 - Material Cuchillo de mesa con mango de plástico y láminas de acero inóxidable. 2 - Color Mango de plástico negro. 3 - Medida De 19,5 cm. de largo apróximadamente	1	DI SOLLE	Brasil	1.624	1.624
2	Tenedor de cocina con mango de plástico	1 - Caracteristica Tenedor de mesa de cuatro puntas. 2 - Material De acero inóxidable con mango de plástico. 3 - Color Mango de plástico negro. 4 - Medida 19 cm. de largo apróximadamente.	1	DI SOLLE	Brasil	1.983	1.983
3	Cuchara mango de plástico	1 - Material De acero inóxidable, con mango de plástico. 2 - Color Mango de plástico negro. 3 - Medida De 19 cm. apróximadamente.	1	DI SOLLE	Brasil	1.610	1.610
4	Plato hondo de porcelana	1 - Material Plato de porcelana. 2 - Caracteristica Plato hondo redondo con ala. 3 - Color Blanco. 4 - Medida 4 cm. x 23,5 cm. de diámetro apróximadamente.	1	CRYSTAL	Brasil	4.981	4.981
5	Plato playo de porcelana	1 - Material Plato de porcelana. 2 - Caracteristicas Plato playo redondo con ala. 3 - Color Blanco. 4 - Medidas 3,5cm. x 27cm. de diámetro.	1	CRYSTAL	Brasil	6.152	6.152
6	Taza grande con platillo de porcelana	Tasa de porcelana, con platillo color blanco, tamaño 8 cm de diámetro en la base superior e inferior y 8 cm de altura como mínimo	1	CRYSTAL	Brasil	6.191	6.191
7	Cacerola	1 - Descripción del bien Cacerola alta con asas y tapa. 2 - Capacidad De 10 litros apróximadamente. 3 - Material De aluminio.	1	Ipacarai	Paraguay	91.402	91.402
8	Tacho para cocinar	1 - Material Aluminio 2 - Capacidad De 50 litros apróximadamente 3 - Caracteristica Con tapa y asas	1	Arary	Brasil	230.065	230.065
9	Cacerola	1 - Descripción del bien Cacerola alta con asas y tapa. 2 - Capacidad De 30 litros apróximadamente. 3 - Material De aluminio.	1	Arary	Brasil	98.922	98.922
10	Jarra de acero inóxidable	1 - Material De acero inóxidable. 2 - Capacidad 2 litros apróximadamente. 3 - Caracteristicas Con boquilla antiderrame y mango de agarre al costado	1	Mast	India	30.217	30.217
11	Colador de metal grande	1 - Material De metal 2 - Medida De 12 cm. de diámetro apróximadamente	1	Jaguar	China	22.660	22.660
12	Cucharón mediano	Cucharón de acero inóxidable mediano	1	Giuliana B	Brasil	8.193	8.193
13	Espumadera de acero inóxidable	1 - Descripción del bien Espumadera con extremo superior colgante. 2 - Material De acero inóxidable. Mango revestido en madera. 3 - Medida Mango de 50 cm. y base de 15 cm. de diámetro apróximadamente.	1	Giuliana B	Brasil	5.375	5.375
14	Cuchillo de acero inóxidable grande	Cuchillo de acero inóxidable grande para carnicería mango de plástico color blanco	1	Tramontina	Brasil	28.649	28.649
15	Bandeja de metal	1 - Material Acero inóxidable. 2 - Medida 40 cm apróximadamente. 3 - Forma Redonda.	1	Arary	Brasil	16.500	16.500
16	Termo para agua caliente	1 - Caracteristicas Para agua caliente, con agarradera. 2 - Material De acero inóxidable. 3 - Capacidad 5 litros.	1	Nobel Home	Germany	92.549	92.549
17	Vaso de vidrio	1 - Material De vidrio liso para agua. 2 - Medidas 13,5 cm de altura y 6,5 cm de diámetro apróximadamente. 3 - Color Transparente.	1	Nadir	Brasil	2.236	2.236
18	Jarra de vidrio	1 - Material De vidrio para agua o jugo, material de cristal. 2 - Color Transparente. 3 - Descripción del bien Con agarradera y tapa de plástico. 4 - Capacidad Con una capacidad minima de 2,5 litros.	1	Pasabahce	Italia	17.175	17.175
19	Platos desechables	Platos redondo c/ tapa, capacidad entre 850 y 1000 ml como mínimo	1	Otr	Paraguay	320	320
20	Vaso de plástico	Vasos de plastico (Tipo potes) resistente descartable con tapa de 200 a 250 c.c como mínimo. PRESENTAR MUESTRA	1	Asiplast	Paraguay	320	320
						Precio Total	667.124

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

N°	Oferente	Oferente RUC N°	Unidad Responsable	Lote Total	Monto Mínimo Gs	Monto Máximo Gs.
1	**COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS** (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)	4731136-3	DISERSANFA	1	24.039.251	48.078.502
MONTO TOTAL ADJUDICADO					**24.039.251**	**48.078.502**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:
1.- ADJUDICAR el proceso de **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/21 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DISERSANFA 2DO LLAMADO"- ID Nº 401.217, conforme al siguiente cuadro:**

N°	Oferente	Oferente RUC N°	Unidad Responsable	Lote N°	Monto Mínimo Gs	Monto Máximo Gs.
1	**COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS** (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)	4731136-3	DISERSANFA	1	24.039.251	48.078.502
MONTO TOTAL ADJUDICADO					**24.039.251**	**48.078.502**

Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 24.039.251.- (Guaraníes veinticuatro millones treinta y nueve mil doscientos cincuenta y un).

Monto Máximo Adjudicado: Gs. 48.078.502.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones setenta y ocho mil quinientos dos).

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Lote Total N°	Monto Total GS
2021	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	344	30	00	1	99	1	48..078.502
TOTAL EN GUARANÍES										**48.078.502**

Por cumplir las ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y condiciones, demostrar las mejores calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar los contratos de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables, conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:30 horas del día martes 14 de setiembre de 2021 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado.

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en su **TERCERA ETAPA**, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/21 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DISERSANFA 2DO LLAMADO"- ID Nº 401.217,** siendo las 17:30 horas del día jueves 23 de setiembre de 2021.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación.

MARCELO ODILÓN BENÍTEZ CANO
TTE INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JOSÉ DOMINGO ARRÚA ALMIRÓN
CAP INT – Secretario
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
CAP N DEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
Presidente del Comité de Evaluación